



## DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México siendo las 16:00 del día 19 de octubre del año dos mil quince, ubicados en la sala de juntas del Edificio E, del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, sito Carretera Toluca – Atlacomulco Km. 44.8. Ejido de San Juan y San Agustín, Jocotitlán Estado de México C.P. 50700, con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, estando presentes los Servidores Públicos; Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Quim. Luz María Martínez Arriaga, Directora Académica; M. en I. Oscar Sandoval Torres, Director de Vinculación y Extensión; C.P. Martha María Gómez Hernández, Subdirectora de Servicios Administrativos; Lic. Isaura Arias Hinojosa, Jefa de la Unidad de Planeación; Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesor Técnico de la Comisión de Mejora Regulatoria, C.P. Moisés Almazán Becerril, representante de la Secretaría de la Contraloría; se reunieron para llevar a cabo la Décimo Tercera Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, bajo el siguiente.

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Exposición de motivos por parte del Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez.
4. Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2015.
5. Propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2016.
6. Asuntos Generales: Inspección de la Contraloría
7. Término de Sesión.



### 1. Declaratoria de Quórum Legal.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

### 2. Lectura de Orden del Día y aprobación en su caso

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez sometió a consideración de los presentes el orden del día de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 3. Exposición de motivos.

El Lic. José Luis Guillermo González Rodríguez llevó a cabo ante los presentes la exposición de motivos de la Décimo Tercera Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, dándose de enterados sus integrantes.

### 4. Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2015.

Se presentan las dos acciones establecidas en el Programa 2015, así como las estrategias establecidas:

ACCIONES	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer el mecanismo necesario para documentar e implementar los protocolos de seguridad para el acceso, permanencia y salida de alumnos, docentes, personal administrativo y visitantes en general del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, en apego al sistema Integral de Seguridad dictaminado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar al responsable general y a los responsables operativos del sistema Integral de Seguridad.</li> <li>- Definir las responsabilidades de las áreas involucradas en el Sistema Integral de Seguridad.</li> <li>- Llevar a cabo la capacitación de los responsables de las áreas.</li> <li>- Establecer la estructura en la que se deben documentar los protocolos.</li> <li>- Llevar a cabo la revisión de los protocolos asegurando que no se impactan actividades académicas.</li> <li>- Realizar supervisión de la operación del Sistema Integral de Seguridad.</li> <li>- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas.</li> </ul>

*Oba*

*9*

*[Handwritten signatures]*



ACCIONES	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer el mecanismo necesario para documentar e implementar los protocolos de seguridad para el acceso, permanencia y salida de alumnos, docentes, personal administrativo y visitantes en general del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, en apego al sistema Integral de Seguridad dictaminado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar al responsable general y a los responsables operativos del sistema Integral de Seguridad.</li> <li>- Definir las responsabilidades de las áreas involucradas en el Sistema Integral de Seguridad.</li> <li>- Llevar a cabo la capacitación de los responsables de las áreas.</li> <li>- Establecer la estructura en la que se deben documentar los protocolos.</li> <li>- Llevar a cabo la revisión de los protocolos asegurando que no se impactan actividades académicas.</li> <li>- Realizar supervisión de la operación del Sistema Integral de Seguridad.</li> <li>- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas.</li> </ul>

Se presenta el avance de las dos acciones establecidas, en las que se reporta un avance del 70 y 65%, se da lectura de las evidencias correspondiente a los avances presentados y se adjuntan los reportes correspondientes.

### 5. Propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2016.

**Antecedentes:** Con el objetivo de fortalecer la transparencia del proceso de mejora regulatoria, se llevó a cabo una reunión el día 15 de octubre del presente en la Subsecretaría de Planeación y Administración, dirigida por Ing. Iván Flores Benítez, Secretario Técnico del Comité.

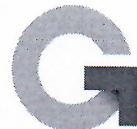
El tema tratado en la reunión fue "**LA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016**", informando las acciones de mejora que formaran parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Se convoca a reunión al área de Control Escolar en la Dirección General de Educación Superior el 20 de octubre de 2015 a las 11:00 am.

#### Propuestas:

Homologación de los Trámites de Preinscripción, Inscripción y Reinscripción de los requisitos por Modelo Educativo quedando de la siguiente manera:

- Preinscripción (copia)
- Solicitud de Pre-registro
- CURP
- Certificado de Bachillerato o Constancia de Estudios
- Comprobante de Pago
- Fotografías tamaño Infantil



Inscripción (original y copia)

- Acta de Nacimiento
- Certificado de Bachillerato
- Comprobante de Domicilio
- Certificado Médico expedido por una dependencia pública
- Comprobante de Pago
- Identificación con Fotografía
- Protesta Institucional (Carta compromiso de cumplimiento de Reglamento)
- Dictamen de Equivalencia para aspirantes extranjeros

Reinscripción (original)

- Carga Académica
- Comprobante de Pago

Pendientes: Constancia de Estudios, Certificado Parcial o Total, Titulación y Servicio Social.

**Acuerdos:**

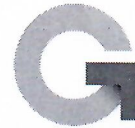
**1) Acciones establecidas para el Programa anual 2016:**

Nombre del Trámite y/o Servicios	Acción de Mejora Regulatoria
Preinscripción	Coordinar la Simplificación Administrativa de los Organismos Públicos Descentralizados de nivel Superior de la Secretaría de Educación, mediante la homologación de los trámites y/o servicios en el Sistema RETyS
Inscripción	
Reinscripción	
Constancia de Estudios (simple, con calificaciones, con promedio o historial académico)	
Certificado parcial o total	
Titulación	
Servicio Social	

**2) Entrega en tiempo y forma del Programa anual 2016 a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.**

**6. Asuntos Generales.**

Por lo que respecta al punto seis del Orden del día se abordan las recomendaciones documentadas en la Inspección de la Contraloría, de las cuales se informa que han sido atendidas en su totalidad y entregadas en la Dirección Gral. De Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría.



Recomendaciones	Estado
Fechas de reunión de la Comisión Interna	19/10/2015 04/12/2015
Seguimiento y conclusión de las acciones establecidas	30/11/2015
Revisión de avances sin firma de responsables	Cerrada
Oficio del Dir. Gral. al enlace interno para el seguimiento al programa 2015	Cerrada

### 7. Término de Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, y habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 17:30 horas del día 19 de octubre del 2015, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron:

**DIRECTOR Y PRESIDENTE  
DEL COMITÉ**

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ LUIS GUILLERMO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ

**DIRECTORA ACADÉMICA Y  
SECRETARIO TÉCNICO**

\_\_\_\_\_  
QUIM. LUZ MARÍA MARTÍNEZ  
ARRIAGA

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE LA CONTRALORIA**

\_\_\_\_\_  
C.P. MOISÉS ALMAZÁN BECERRIL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**engrande**



**VOCALES**

M. EN I. OSCAR SANDOVAL  
TORRES

C.P. MARTHA MARÍA GÓMEZ  
HERNÁNDEZ

LIC. ISAURA ARIAS  
HINOJOSA

**ASESOR TÉCNICO**

  
LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO